

13ª edición
Inicio septiembre-octubre 2015
Formación especializada

Màsters

Centro de Formación y Documentación del
Col·legi de Advocats de Barcelona



Director

José Vicente Gimeno Sendra

Laboral | Familia | Deporte | Procesal Civil | Negocios | Fiscal | Abogacía Penal | Sociedad de la información | Mediación | Abogacía internacional y de los negocios | Propiedad industrial e intelectual | Administrativo | Restructuring y concursal

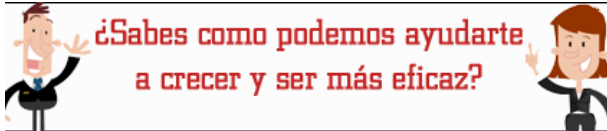


Creating value for your business
lawyerpress®

www.lawyerpress.com

Consultora integral para el sector legal

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	RRHH	PUBLISHING & EVENTS	Q-LAWYER	DIRECTORIO
Noticias de Despachos Arbitraje	Mediación TIC	Operaciones Abogados Jóvenes	Vida Colegial Entrevistas	Comunidad Legal Colaboraciones/Opinión	Reportajes	Sistema Judicial Agenda	Internacional LP emprende



con la tecnología de Google™

18.2K followers

16 de OCTUBRE de 2015

La Cátedra Pérez-Llorca / IE analiza las últimas reformas en materia concursal

2
 1
 1
 1

LAWYERPRESS

Al término de sus parlamentos, se celebró un variado debate entre los ponentes y los participantes. La jornada contó con numerosos representantes del mundo empresarial y jurídico español.



La última sesión de la Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil se dedicó a analizar las últimas reformas de la Ley Concursal, incluidas las introducidas por la Ley 9/2015, de 25 de mayo de medidas urgentes en materia concursal y por la Disposición Final Quinta de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. Presentó el seminario Soledad Atienza, Directora del Grado en Derecho del IE. Actuaron como ponentes Teresa Vázquez, Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid; Francisco León, Catedrático de la Universidad de Huelva y Of Counsel del área de Corporate de Pérez-Llorca y Javier García Marrero, Magistrado en excedencia y Counsel del área de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca. La Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil cuenta con una perspectiva orientada al ejercicio profesional de la abogacía en el ámbito internacional. Su principal objetivo es generar investigación aplicada del más alto nivel en el área del Derecho Mercantil, así como divulgar esta investigación a despachos de abogados, empresas y escuelas de derecho, a través del trabajo y de las actividades conjuntas entre IE Law School y Pérez-Llorca.



Follow

390

Menu

Contacto

Nosotros

MARKETING
 COMUNICACIÓN
 Q-LAWYER
 INTERNET
 FORMACIÓN
 RRHH
 EVENTOS
 DIRECTORIO

LP emprende
 BLOGS

Noticias de Despachos
 Operaciones
 Vida Colegial
 Comunidad Legal
 Sistema Judicial
 Internacional
 Arbitraje
 Mediación
 TIC
 Abogados Jóvenes
 Entrevistas
 Colaboraciones / Opinión



I Congreso de la Abogacía Madrileña, con los actos centrales y entrevistas a los protagonistas



COLABORACIONES

José Enrique Pérez Palaci
 Detalle de modificaciones de la LEC que afectan al juicio verbal



Susana Gisbert
 Malditos 6 meses



Salvador Madrid Fernández
 Dignidad e implantación efectiva de la mediación de conflictos



Miguel Angel Blanes
 Sin transparencia no hay verdadera democracia



Teresa Vázquez centró su intervención en las numerosas reformas que se han introducido en materia de convenio. Dichas reformas incluyen tanto la modificación de los sujetos con derecho a voto en la junta de acreedores, como en el cómputo del quórum y de las mayorías necesarias para su aprobación (incluyendo el arrastre a los acreedores privilegiados silentes y disidentes). Asimismo, se amplía el posible contenido del convenio, se admite la posibilidad de mantener la propuesta de convenio anticipado ya presentada previamente y el deudor puede mantener su propuesta que no fue aprobada anticipadamente, o presentar una nueva.

Por su parte, la intervención de Francisco León se centró en las modificaciones operadas en relación con la fase de liquidación, y muy en particular con la novedosa regulación de la transmisión de unidades productivas. En su intervención, Francisco León destacó la trascendencia de la reforma de 2014 en relación con la concepción inicial de la Ley Concursal de 2003 para lograr el objetivo de resolver las situaciones de crisis de manera que se mantenga, en la medida de lo posible, la actividad empresarial. Observó asimismo cómo las modificaciones que se han introducido a lo largo de 2015 han tratado de aclarar, completar y mejorar algunas cuestiones concretas que suscitaban los textos de los Reales Decretos Leyes aprobados en 2014. Con independencia de la labor de depuración realizada por el legislador, señaló la necesidad de llevar a cabo una reflexión más profunda, una vez superada la crisis, sobre la forma más adecuada de regular los concursos.

Finalmente, Javier García Marrero comentó brevemente las modificaciones en materia de calificación, centradas sobre todo en la aclaración de la naturaleza resarcitoria de la calificación concursal. También se refirió a la modificación de la regulación sobre la resistencia al concurso de la prenda de créditos futuros y al régimen especial establecido para las prendas sobre las compensaciones derivadas de las resoluciones de ciertos contratos públicos. Al término de sus parlamentos, se celebró un variado debate entre los ponentes y los participantes. La jornada contó con numerosos representantes del mundo empresarial y jurídico español.



BLOGOSFERA

Manuel Cobo del Rosal

Por siempre y para siempre:
Iudex suspectus, iudicare
non potest. (IV)



LuisJa Sánchez

Jueces y periodistas no son
tan diferentes



Carlos R. Adeva - Qlawyer

Calidad, certificaciones,
directorios y rankings
internacionales



José Ramón Moratalla Escudero

La normatificación de la RSE
o cuando la normativización
no resulta un desarrollo
sustentable



Miguel Recio

Conclusiones del abogado
general en el Caso Schrems:
los antecedentes (I)



Ahora es el momento
de la práctica

APRENDE A ACTUAR EN SALA

II Máster Jurister Civil

ESCUELA DE TÉCNICA JURÍDICA

ETJ

INSCRÍBETE YA

Más titulares

Rosalina Díaz, presidenta de Wolters Kluwer España y Emilio Martínez, Inkieto:

“Acudir al Legal Management Forum
es estar cerca de las nuevas tendencias
del sector legal”

AEPD somete por vez primera en su
historia su Plan Estratégico a consulta
pública

Baker & McKenzie : Las compras de
empresas extranjeras en España suman
21.300 millones de euros en los nueve
primeros meses del año

Pablo Nieto, nuevo socio responsable
de Sector Público en la oficina de
Auren en Madrid

La Cátedra Pérez-Llorca / IE analiza las
últimas reformas en materia concursal

más titulares en la portada

